

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

3 de diciembre del 2020 Santo Domingo, D. N.

D/C 518-12-20

A : Oscar Orlando D'Oleo Seiffe

Consultor Jurídico, DGA

Vía : Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez

Gerente Administrativa.

Asunto : Solicitud emisión de una Resolución Administrativa, relacionado a un

procedimiento de Excepción para la publicación de avisos de la institución, en

periódicos de circulación nacional.

Estimado Consultor Jurídico:

Cortésmente, solicitamos la emisión de una Resolución Administrativa a la firma del Comité de Compras y Contrataciones, aprobación el uso del Procedimiento de Excepción para la publicación de avisos de la institución en diarios de circulación nacional, conforme a lo establecido en el numeral 8 del párrafo único del artículo 6 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Esto fue aprobado por el comité de compras en reunión de fecha 1 de enero de diciembre de 2020.

Sin otro particular por el momento, le saluda atentamente,

Shyam David Fernández Vidal

Enc. Depto. de Compras y Aprovisionamiento, DGA

SFV/ng

3/12/20 f

RNC: 4010392 Av. Abraham Lincoln No.110 Edif. Miguel Cocco, Ens. Serralli Santo Domingo, Rep. Dor Tel.: 809.547.707 www.aduanas.gob

	1

1	
1	
1	
1	
1	
1	
1	
No.	